COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ES COPIA

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 001954 18 MAR 2024 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 15/03/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 158/2024

DEPENDENCIA VISITADA: Caaguazu
LUGAR/LOCALIDAD: Caaguazú
DEPARTAMENTO: CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3 209.092	05/03/2024 07:00:00	05/03/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
24928	05/03/2024 05:00:00	05/03/2024 16:00:00	49.679	49.864	185

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

traslado de feriantes - feria jajapo pora Caaguazu - Cnel Oviedo

CONTROLADO SUMA 21 MAR 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 024928

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-267	N° de orden asign.	316
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003854	Area asig.	CAC CORONEL OVIEDO
Conductor autorizado	JOEL MOISES PERALTA OVELAR	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/03/2024	Hasta	08/03/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	49648	Fecha de salida	04/03/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	50235	Fecha de regreso	08/03/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	587	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Seguimiento de cuentas vencidas ya vencer, visita a finca, traslado de clientes a feria, gestiones comerciales y administrativas por al zona de influencia del CAC Cnel. Oviedo (Dpto Caaguazu)				
Obs.	Otros conductores: Mirian Pacheco, Elena Sanchez, Mirley Mendoza				

DUPLICADO

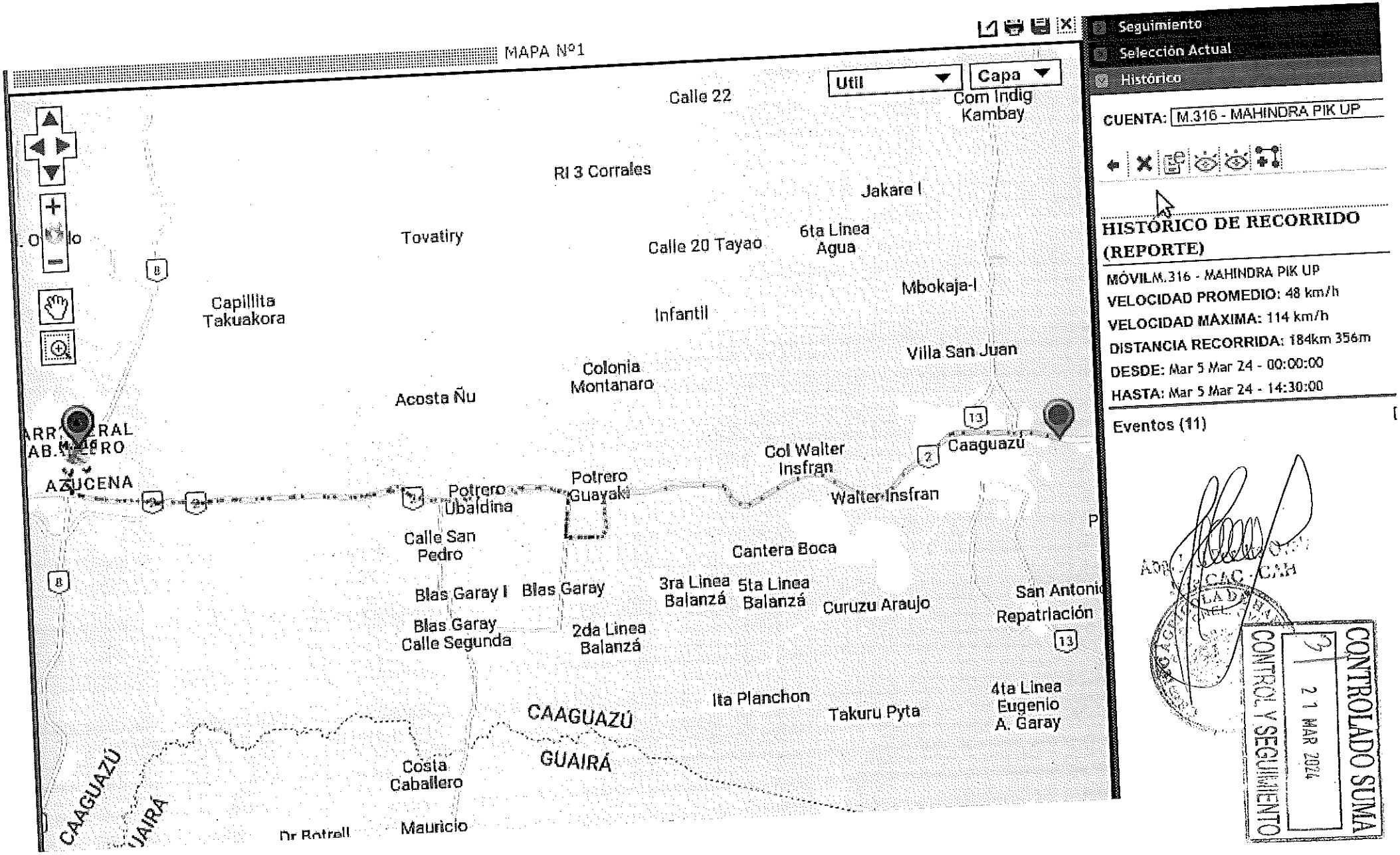
CONTROLADO SUMA
21 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

AGRICOLA DE HABILITACION C.A.C. CNEL. OVIEDO

Adm. José Peralta Ovelar
Jefe CAC - CAH

JOEL MOISES PERALTA OVELAR

Responsable del área al que fue asignado el automotor


MAPA Nº1
Util
Capa
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.316 - MAHINDRA PIK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.316 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 48 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 114 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 184km 356m
DESDE: Mar 5 Mar 24 - 00:00:00
HASTA: Mar 5 Mar 24 - 14:30:00
Eventos (11)
Calle 22
Com Indig Kambay
RI 3 Corrales
Jakare I
Tovatiry
Calle 20 Tayao
6ta Linea Agua
Capillita Takuakora
Infantil
Mbokaja-I
Villa San Juan
Colonia Montanaro
Acosta Ñu
AZUCENA
Potrero Ubaldina
Potrero Guayaki
Col Walter Insfran
Caaguazu
Walter Insfran
Calle San Pedro
Cantera Boca
Blas Garay I
Blas Garay
3ra Linea Balanzá
5ta Linea Balanzá
Curuzu Araujo
Repatriación
Blas Garay Calle Segunda
2da Linea Balanzá
Ita Planchon
Takuru Pyta
4ta Linea Eugenio A. Garay
CAAGUAZÚ
GUAIRÁ
Costa Caballero
Mauricio
CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
21 MAR 2024

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA GENERAL

RESOLUCION GGV N° 158

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Asunción, 6 de marzo de 2024

VISTO: El expediente N° 512, de fecha 6 de marzo de 2024, y comprometido presupuestario N° 270/2024

y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viáticos a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6611/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
21 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAAGUAZÚ, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Trasladar a feriantes de la compañía Guyra Campana de Caaguazú a la feria JAJAPO PORÃ en Coronel Oviedo

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JOEL MOISES PERALTA OVELAR	2.209.062	06/03/2024	1.5	[illegible]	176.102
		TOTAL			176.102

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que las razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1° puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos. Terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quien corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Abg. Verónica [illegible]
Jefe Dpto. CAH

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretario General